

Presencia e influjo del liberalismo en el Instituto Literario de Zacatecas, 1837-1853

Presence and influence of liberalism in the Zacatecas Literary Institute, 1837-1853

Jesús Domínguez Cardiel

Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas, México
jesusdominguez@camzac.edu.mx

Juan Manuel Muñoz Hurtado

Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas, México
juanmanuel@camzac.edu.mx

Edgar Fernández Álvarez

Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas, México
edgarcam@camzac.edu.mx

Recepción: 20 de agosto de 2020/Aceptación: 14 de septiembre de 2020

doi: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v13i1.43066>

Palabras clave

Influjo; rituales; liberalismo; Instituto Literario.

Keywords

Influence; rituals; liberalism; Literary Institute.

Resumen

A mediados del siglo XIX el Instituto Literario de Zacatecas incluyó algunas prácticas con claro influjo liberal; derivado de ello, los estudiantes se integraron en la vida política y actuaron conforme a los principios recibidos; los profesores, aunque no todos integrantes de la masonería impartieron cátedra para continuar con los fundamentos liberales. Al laicizarse, los rituales del antiguo seminario se modificaron, por lo que los alumnos participaron y adquirieron protocolos liberales. Finalmente, los saberes y rituales que se aplicaron en la institución demostraron el influjo y la presencia del liberalismo con modificación de costumbres y usos con clara presencia masónica.

Abstract

In the middle of the 19th century, the Zacatecas Literary Institute included some practices with a clear liberal influence; as a result, the students became integrated into political life and acted in accordance with the principles received; the professors, although not all members of freemason-

ry, taught to continue the liberal foundations. When secularized, the rituals of the old seminary were modified, so the students participated and acquired liberal protocols. Finally, the knowledge and rituals applied in the institution demonstrated the influence and presence of liberalism with changes in customs and uses with a clear Masonic presence.

Introducción

A raíz del movimiento ilustrado del siglo XVIII, el influjo de ideas provenientes de Europa impregnó en algunas mentes de los habitantes novohispanos. Estas ideas quedan en evidencia con el arribo del ejército de oficiales que llegaron a implementar el sistema intendencial; sin embargo, también por otros medios es que se dieron a conocer los pensamientos ilustrados; pasquines, libros que ingresaron de contrabando al territorio novohispano y pláticas por medio de tertulias fueron parte de las formas de apropiación de ideas ilustradas. Con el paso del tiempo se ha visto que además de la ilustración de carácter político o económico, el influjo de las corrientes liberales tuvo cabida en las mentes de algunos criollos, pues queda de manifiesto que, mediante reuniones, comenzaron a gestarse las ideas que desencadenaron la rebelión insurgente.

En este contexto, la educación también comenzó a sufrir cambios, pues las instituciones se tuvieron que adaptar a las necesidades de la época. Los antiguos colegios seminarios, en algunas ocasiones tuvieron que cerrar sus puertas, mientras que en otras ocasiones integraron cátedras de corte secular. En otras palabras, la educación tradicional que se otorgaba en aquellas instituciones menguó sus fuerzas. Para comprender este proceso habrá que remitirse hasta la expulsión de los jesuitas, hecho significativo para las instituciones educativas del país, lo cual marcó una coyuntura en el devenir histórico de la educación en territorio novohispano que en el siglo XIX adoptaría el nombre de México.

En el texto presente se abordarán los procesos educativos a partir de 1837 cuando el Instituto Literario de Zacatecas, heredero de algunas tradiciones del Colegio de San Luis Gonzaga, implementó una visión liberal en sus cátedras. Ingresaron en sus aulas, elementos de filiación masónica; ya sea mediante libros o en rituales seculares que impactaron directamente en la educación de los jóvenes zacatecanos. Para comprender las complejidades de este periodo se integrará un breve balance historiográfico; este rebelaré parte de los vacíos que aún existen respecto al tema. Posteriormente, se realiza una revisión del contexto nacional y local en el que aparecen las primeras logias. Esto permite identificar a algunos personajes iniciados en los ritos masónicos, y que, indiscutiblemente, llevaron los hilos de las políticas educativas, así como de la educación en sí, para relacionar y entender el influjo liberal que se filtró al interior de la vida cotidiana y en la cátedra del Instituto Literario de Zacatecas.¹

1 Se entiende a la masonería como una forma de vida que se basa en normas y principios que pulen al ser humano en bien de la humanidad.

Balance historiográfico

Realizar un balance sobre la historiografía que aborda los elementos de corte liberal y de sociabilidades secretas en Zacatecas resulta pertinente, ya que poco se ha escrito sobre el tema de la educación y los vínculos con la orden masónica. Al respecto, la educación se ha examinado desde diferentes aristas, por ejemplo: las políticas educativas, de las cuales, tanto a nivel nacional como local, existen varios exponentes importantes, entre ellos, Josefina Zoraida Vázquez, Anne Staples, Dorothy Tanck, por mencionar solo algunos. En el ámbito local, Rosalina Ríos encabeza la lista y de ahí se despliegan otros estudiosos del tema como René Amaro Peñaflores y José Luis Acevedo Hurtado, por mencionar a los más representativos para este periodo.

Otra vertiente de análisis es el equipamiento de las escuelas o los edificios, en las que los mismos autores abordan elementos que ayudan a construir una idea de cómo funcionaron aquellas instituciones en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, Muñoz,² recientemente en su tesis doctoral aborda el laicismo de la educación durante los primeros años de vida del país. No obstante, aunque se publican otros trabajos, sobre todo tesis,³ el conocimiento sobre el influjo liberal en la educación de Zacatecas aún se encuentra en ciernes.

La problemática puede deberse a dos factores. El primero, debido a que los autores no han sesgado sus investigaciones hacia lo propiamente masónico y liberal dentro de la educación decimonónica; por consiguiente, aunque se encuentra presente el influjo, no se trabaja directamente ni se maneja en el discurso implícito de las políticas educativas. El segundo, la idea de que la masonería, o las ideas masónicas se mantienen totalmente en secreto. Se ha limitado que se aborden concretamente este tipo de temas, pues se piensa, al menos para los no iniciados, que no hay suficientes fuentes que ayuden a sostener los planteamientos; además las pocas fuentes que existen, o bien no abordan el periodo, o utilizan conceptos que requieren un estudio más profundo, lo cual convierte el problema en una especie de círculo vicioso.

Entonces, para este trabajo, la necesidad de abordar el influjo liberal surge de hacer notar, que, aunque la masonería continúa como una sociedad secreta, existen algunos artículos y fuentes primarias que permiten identificar el influjo que existió de parte de algunos iniciados en la construcción del proyecto de nación, así como de las ideas que se implementaron en las aulas escolares, desde las primeras letras hasta los estudios superiores. Por ello, a continuación se comentan aquellos estudios que, para el caso de Zacatecas, presentan información sobre el influjo de ideas liberales y rituales utilizados en actos públicos.

Como inicio, se encontró que dentro de los autores del siglo XIX, algunas obras polémicas han contribuido a conocer de qué manera fue el influjo de las ideas liberales en la construcción del país:

2 Samuel Muñoz Carrillo, (Tesis doctoral inédita, Zacatecas: UAZ, 2018).

3 Marco Antonio García Robles, "Arte, prensa y poder: historia de los masones y sus prácticas discursivas en el Aguascalientes del siglo XIX" (Tesis de doctorado: UAA, 2019).

...las de Carlos M. Bustamante, *Diario Histórico de México 1822-1848*, Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* y José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*.⁴

Por otro lado, se encuentran los trabajos de:

Tomás Lork Frutos, *Breves apuntes históricos sobre la masonería en Zacatecas* [...] José Enciso Contreras que tiene un primer trabajo todavía inédito titulado *Masones en la revolución mexicana, el caso de Zacatecas, etapa precursora, 1900-1901* publicó *Orígenes y primeras actividades de la masonería en Zacatecas*, muy influenciado por Isabel Olmos Sánchez, [...] Marco Antonio Flores Zavala, *La masonería en la república Federal, Apuntes sobre las logias mexicanas (1821-1840)*, [...] Entre amigos y masones o las nuevas formas de asociación en Zacatecas (1813-1829) [...] y la biografía de Tomás Lorck Ávila *un masón mexicano del siglo XIX*.⁵

Estos abordan el caso zacatecano en vías de establecer la relación entre las contribuciones liberales, la educación y el modelo de país que se intentaba establecer en la primera mitad del siglo XIX. Se puede notar que no es abundante la historiografía al respecto, y más en el ámbito de la educación, pues el único texto que aborda el tema directamente, no pertenece a la temporalidad que aquí se pretende estudiar. Este es el trabajo de “Cecilia Adriana Bautista en *Maestros y Masones: la contienda por la reforma en México 1930- 1940*, donde masones y librepensadores participaron en el anticlericalismo en el contexto de la reforma educativa”.⁶

Si bien es cierto que no corresponde al periodo aquí estudiado, da cuenta de que aún en el siglo XX, la lucha anticlerical continuaba con bastante ímpetu. De este modo, el estudio rebela que, en la primera mitad del siglo XIX, los masones comenzaron a tener injerencia en los asuntos de Estado, así como en las políticas educativas. Por el momento no es conveniente ingresar en el debate acerca de la lucha entre el clero con los miembros masones, pero sí verificar que en efecto desde ese momento la influencia liberal se manifestó de diversas formas.

No obstante, existen otros tipos de textos que también ayudan a construir e identificar el influjo liberal y masónico que hubo en el Instituto Literario de Zacatecas. Por ejemplo, la historiografía que de manera tangencial ha trastocado los textos presentes en la institución educativa, además las integración de algunos miembros de la masonería que, en su momento, tomaron las directrices del instituto. Es por ello que ahora se reconstruyen con mayor claridad los antecedentes del influjo liberal en la educación de Zacatecas, de este interregno histórico y en cierto sentido, también de México, pues ello da la pauta para comprender de qué manera llegaron o se implantaron las ideas liberales.

4 José Antonio Ferrer Benimeli, “Aproximación a la historiografía de la masonería latinoamericana”, *REHMLAC*. vol. 4, n.º 1 (mayo-noviembre, 2012): 52.

5 Ferrer, “Aproximación”, 53-56.

6 Ferrer, “Aproximación”, 55.

El movimiento liberal en Zacatecas, influencia en la educación

En el Estado de Zacatecas, así como en otras entidades del país, las reformas han moldeado los derroteros por los cuales transitó la educación del siglo XIX. La educación, desde la resistencia española al imperio francés, permitió el organizarse para preservar el reino español. De este ordenamiento surgen las Cortes de Cádiz que convocan a todas las cortes entre ellas a las virreinales de América, donde destacaron importantes delegados que por su participación impregnada de pensamientos liberales aportaron grandes ideas, e incluso, llegaron a presidir tan honorable congreso, como fue el caso del zacatecano José Miguel Gordo y Barrios.⁷

Posteriormente, las instituciones educativas en Zacatecas asumieron la responsabilidad que la Constitución mexicana de 1824 les confería en cuanto a la ilustración del pueblo, todos sus esfuerzos estaban orientados a esto. En el título IV, en el capítulo VIII que trata de la instrucción pública, en el artículo 139 menciona la cobertura que deberá tener la instrucción pública, de lo que se debe enseñar: leer, escribir, contar, catecismo cristiano y derechos civiles del hombre.

En el artículo 140 se responsabiliza al municipio para que cuide especialmente a las escuelas primarias, con visitas cada semana y les brinde los auxilios necesarios para resolver su problemática de acuerdo con los recursos municipales. En el artículo 142 acerca de la uniformidad de la educación, se plantea desarrollar un plan general de enseñanza e instrucción pública, elaborado por el Congreso para todo el estado bajo un método sencillo y uniforme.

Así, Zacatecas en los años de 1824 a 1832 tuvo un auge económico propiciado por un grupo de liberales federalistas que, incluso, tuvieron una proyección nacional. Este intervalo de prosperidad vino a redundar en un bienestar social. El grupo en el poder controlaba la producción, la economía y los cargos públicos a través de una combinación de recursos públicos y privados.

Cultural y políticamente, la Sociedad Patriótica Amigos del País servía de apoyo al gobierno, pues el pensamiento libre y la riqueza cultural de sus agremiados, que tenían por lema “trabajo amor y constancia”, pretendían alcanzar la prosperidad del estado al promover la economía, la educación, la cultura, las ciencias, las artes, la industria y la tecnología, la estadística, la geografía y la beneficencia. Durante este tiempo, Don José María García Rojas fue electo como primer gobernador constitucional del Estado en 1825, por tanto, mucho del auge mencionado correspondió a su gestión.

En julio de 1828 se promulgó el reglamento de las milicias en Zacatecas, que pretendía la protección de los ciudadanos del Estado; en diciembre un grupo organizado de facinerosos asaltaron a Fresnillo y en la defensa resultó herido el presidente municipal. Apenas a escasos días de haber tomado posesión del gobierno, Francisco García Salinas enfrentó el amotinamiento de Sombrerete de 11 de enero de 1829. El pueblo se enfrentó a un grupo de españoles

⁷ José Enciso Contreras, “Correspondencia de Don José Miguel Gordo y Barrios, diputado de las Cortes de Cádiz, con la provincia de Zacatecas, 1811-1814”, *Anuario Mexicano de la Historia del derecho* 12 (2010): 177-199.

que eran los que administraban buena parte de la economía en la región; finalmente, se investigó y se señaló a los responsables y se aplicó el castigo merecido de acuerdo con la ley; algunos de ellos alcanzaron la pena capital.

Dentro de este contexto, a nivel nacional, la educación también experimentaba grandes cambios. Entre ellos, es posible notar la constante pugna entre los liberales asiduos a la causa republicana federal y los liberales que se decantaban por la república central. Las relaciones entre los líderes del país eran complicadas, pues sus filiaciones e ideas no concordaban. Debido a esto, en el periodo de 1837 a 1853 la educación en México se vio influenciada por ideas liberales que impactaron directamente en las formas en que se enseñaba; en respuesta a que a partir de la tercera década del XIX, hombres ilustres fueron iniciados en alguna logia masónica, quienes tuvieron en sus manos el destino de la educación. Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora, Antonio López de Santa Anna, pero específicamente José María Tornel y Mendivil, crearon políticas en busca de establecer el liberalismo en los ciudadanos, y para ello se valieron de las escuelas de primeras letras, así como de los Institutos Literarios de los Estados. De igual manera en el caso de Zacatecas se encuentran como principales liberales a Francisco García Salinas, Luis de la Rosa y a Teodosio Lares, este último llevó las riendas del propio Instituto Literario en varios momentos de las décadas de 1840 y 1850.

Entonces, las reformas educativas en México, de 1833 a 1855 y el proyecto de Estado-nación de los liberales mexicanos radicales, pugnarón por el rompimiento de las ataduras coloniales, es decir, por la secularización de la sociedad. Así, José María Luis Mora comienza una serie de reformas: la desamortización eclesiástica, la composición de fuero civil y la cuestión educativa. Valentín Gómez Farías y Luis de la Rosa se adhirieron a los ideales liberales de Mora a partir de 1831.

Como parte del contexto se puede entender que:

[...] de 1836 a 1842 se experimentó con el proyecto centralista, pero las luchas entre los diputados liberales del Congreso terminaron por eliminar esa forma de gobierno, por lo que se optó por regresar al confederalismo y restaurar la Constitución de 1824. Antes de la reinstauración de la constitución de 1824, en 1843, se redactaron las Bases Orgánicas también llamadas Carta de 1843.⁸

Por tal motivo, es posible percatarse que en ese documento se restringía las funciones del poder legislativo e intentaba fortalecer la figura presidencial; precisamente por esa razón el Congreso regresa al confederalismo.⁹

En Zacatecas, el centralismo no tuvo una aceptación total por esas elites ilustradas que se inmiscuyeron en la política del siglo XIX. Como bastión del federalismo, Francisco García

8 Jesús Domínguez Cardiel, "Similitudes en la realidad educativa del siglo XIX y la actualidad: herencias y progreso", en *La Historia enseñada a discusión. Retos epistemológicos y perspectivas didácticas* (Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/BUAP/UAQ, 2015)

9 Jaime E. Rodríguez, "Los orígenes del constitucionalismo y liberalismo en México", en *Raíces del federalismo Mexicano*, ed. Manuel Miño Grijalva, (Zacatecas: UAZ-SEC, 2005), 59-70.

Salinas, gobernante de la entidad de 1825-1829, favoreció la composición de una educación republicana en donde las escuelas de primeras letras con apego al sistema y método lancasteriano; el Colegio de San Luis Gonzaga y la Casa de Estudios de Jerez, la prensa y las sociedades patrióticas marcaban pautas de inclusión y exclusión en la formación de ciudadanos industriales y virtuosos capaces de participar en el rumbo económico y político de la entidad.¹⁰

Es en este momento en el que se comienzan a notar los influjos liberales en la educación. Al pensar en ciudadanos instruidos en rubros económicos y políticos, se dejó de lado la educación contemplativa que impulsó la iglesia, ya que así se rompía el efecto religioso para infundir las nuevas formas liberales en busca de consolidar un país con ideas de este tipo.

Como bien se sabe, es difícil erradicar las ideas y prácticas que se han mantenido durante mucho tiempo, y más las religiosas en el caso educativo, por ello “el mejor ejemplo es el hecho de que en 1853 se expidiera una circular que recordaba la obligación de enseñar el catecismo de Ripalda media hora cada mañana y media hora cada tarde”.¹¹ A pesar de que el influjo liberal comenzó desde los primeros años del siglo XIX, a mediados de esa centuria continuaban desde la misma legislación las ideas de incluir la educación religiosa; esto significa que las pugnas entre facciones conservadoras y otras más liberales, propició un sincretismo entre ambas ideologías. Es evidente la presencia del liberalismo y de miembros con filiación masónica que tomaron las riendas de la educación mexicana; sin embargo, eso no significa la ruptura total con la Iglesia católica, pues muchos elementos, provenientes de esa filosofía, ayudaban a dar cohesión y sentido a las políticas educativas. Asimismo, en muchas ocasiones la práctica distó considerablemente de lo que fue la política educativa, los maestros conservaron en sus prácticas elementos de filiación religiosa, no obstante, el liberalismo cada vez ganó más terreno.

Las logias masónicas en Zacatecas durante el siglo XIX: sociabilidad, rituales y personajes

En la primera mitad del siglo XIX, la masonería mexicana fincó los cimientos bajo los que descansa la tradición de las sociabilidades de este tipo en la nación. Durante las primeras tres décadas decimonónicas algunas logias surgieron, otras desaparecieron y otras más se transformaron y resistieron las vicisitudes que la política, y en general, el entorno complejo dictaron.¹² A partir de ese momento, la vida política marcó los derroteros por los que transitaban las logias. Sin embargo, se debe delimitar a la masonería como una sociabilidad secreta, a los rituales en su acepción masónica y establecer los personajes zacatecanos con filiación masónica que marcaron el trayecto de la educación zacatecana, sobre todo en el Instituto Literario de Zacatecas y en algunos eventos públicos de las escuelas de primeras letras dependientes de este.

10 Domínguez, “Similitudes”, 957.

11 Anne Staples, “La educación después de las reformas de 1833”, en *Masonería y sociedades secretas en México*, ed. José Luis Soberanes Fernández y Carlos Francisco Martínez Moreno (Ciudad de México: UNAM, 2018), 396.

12 Marco Antonio Flores Zavala, “La masonería en la República federal. Apuntes sobre las logias mexicanas (1821 -1840)”, en *Raíces del federalismo mexicano*.

Como primer punto, se debe entender lo que es sociabilidad; significa tener o poseer una óptima aptitud para vivir, relacionarse y consolidar grupos constituidos con asociaciones voluntarias.¹³ Entonces, dentro de la masonería se puede entender que las logias son el espacio para construir esa sociabilidad. Por lo tanto, es así que a partir de las primeras logias en México se comenzó a desarrollar e influir en la vida política y, por supuesto, en lo educativo.

Con respecto al ritual, según Marco Antonio García, la actividad ritual al interior de las logias esta “basada en alegorías morales basadas [en] simbología del gremio de la construcción, [por lo que] es fundamental la formación en la cultura escrita, así como su expresión oral. Habilidades que son llevadas a la vida social, o como lo dicen en sus templos, “hacia el mundo profano””.¹⁴ Este tipo de rituales se van a expresar en el mundo profano, sobre todo en la educación decimonónica cuando se realizaban los exámenes públicos para graduarse, tanto de primeras letras como de estudios superiores. Por ejemplo, el 9 de abril de 1853 se celebró el examen público de un niño de la Escuela de primeras letras de San Francisco, cuyo infante hizo una dedicatoria al jefe político J. González.¹⁵ En el documento que escribió, el jefe político afirma que:

La aplicación y destreza del expresado alumno, se conoce muy bien por los caracteres y figuras ejecutadas en dicha dedicatoria y por esto merece la consideración de este gobierno, así como su preceptor, por el empeño y aptitud que manifiesta haber tomado en favor de los adelantos de la juventud que le está encomendada.¹⁶

Desde esta misma visión, Marco Antonio Flores indica que “la masonería se distingue del resto de las sociabilidades emergentes en la formación del espacio público moderno, en la práctica obligatoria y regular de sus propios rituales, donde se incluyen las formas de transmisión de su información simbólica”.¹⁷ La muestra anterior va a ser repetida en varias ocasiones durante toda la década de los años cincuenta, por lo que se deduce que las prácticas masónicas de poco a poco permearon en la sociedad “profana”.

Para comprender un poco más, la siguiente cita explica qué era un ritual masónico:

La lectura se ejercía, sugiere el reglamento, sobre textos manuscritos e impresos. Se entiende que el soporte físico de los textos dependía de su contenido y de su emisor. Los manuscritos provenían del común de los masones. Los impresos eran emitidos por alguna logia o por una obediencia. La lectura era siempre en voz alta, dirigida para ser escuchada por los asistentes a las reuniones rituales, en ningún caso debía ser dirigida a una persona determinada. Los casos de la lectura silente ocurrían sobre documentos dirigidos a los funcionarios rituales –en especial el venerable maestro, cuando recibía los informes sobre

13 García, “Arte, prensa y poder”, 50.

14 García, “Arte, prensa y poder”, 106.

15 No se sabe si es el célebre J. Jesús González Ortega, de ser así, firmemente se comprueba que la educación tenía tintes masónicos. En contraparte, se puede argumentar que con lo que aprendió el niño se logró aplicar la tendencia liberal que se proponía.

16 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, (en adelante AHEZ), Fondo: Jefatura política, Serie: Instrucción pública, Subserie: Calificaciones, Años: 1833- 1877, Caja 1, f. 2.

17 Flores Zavala, “Masones y masonería en el Instituto de Ciencias de Zacatecas, 1880 – 1913”, en *Mucho más que dos UAZ/175*, coord. Mariana Terán Fuentes (Zacatecas: UAZ, 2007), 8.

la conducta de los aspirantes a ingresar a la logia-. La lectura en voz alta se compartía, durante las actividades rituales, con la participación oral de los masones que deseaban emitir alguna opinión. Se leía sólo una vez, se podía participar oralmente otra vez, pero no más. No ocurría un monopolio de la palabra hablada por un sujeto, situación que permite definir a las logias como una sociedad de habla -el intercambio de opiniones, de forma ordenada y sin exceso, permite elaborar el discurso de la logia y preservar la vigencia de los vínculos adquiridos en su interior-.¹⁸

Entonces, tanto el ejemplo anterior como la descripción que realiza Flores Zavala, concuerdan en que la masonería, y en específico las intenciones de la filosofía liberal como algunos rituales, sobrepasaron las logias y se implementaron, con sus debidos cambios de simbología y adecuaciones para el mundo profano, en la educación del siglo XIX, en los exámenes públicos.

Por otra parte, a nivel nacional los principales nombres de personajes zacatecanos con control político que sobresalen son: Lorenzo de Zavala, Lucas Alamán, José María Luis Mora, José María Tornel, José María Bocanegra, Manuel Gómez Pedraza, específicamente en la primera república federal. Posteriormente, se encontrarán otros un poco más conocidos en todos los ámbitos como Benito Juárez, Francisco Zarco y Melchor Ocampo. Asimismo aparecerán nombres como José María Lafragua e Ignacio Comonfort.¹⁹ Para el caso específico de Zacatecas los nombres más importantes serán Francisco García Salinas, Valentín Gómez Farías, Luis de la Rosa y J. Jesús González Ortega.

La situación del Instituto Literario de Zacatecas

En 1832 el Colegio de San Luis Gonzaga, con sede en la ciudad de Zacatecas, cerró sus puertas. Por orden de Francisco García Salinas, algunas de las cátedras que ahí se impartieron fueron trasladadas a Jerez, Zacatecas. Ahí permaneció pocos años, pues en 1836 el gobierno de Santiago Villegas decidió su retorno con la nomenclatura de Instituto Literario a la ciudad capital. La pugna entre el ayuntamiento de Jerez y la junta departamental de la capital del Estado argumentaron los motivos para que permaneciera en sus respectivas ciudades, sin embargo, en octubre de 1837 reabrió sus puertas en el edificio que ocupó San Luis Gonzaga.²⁰ De este modo:

[...] la asamblea ganó la partida al ayuntamiento jerezano y el Instituto Literario reabrió sus puertas en la ciudad de Zacatecas el 20 de octubre de 1837. La asamblea departamental nombró al director y profesores en el primer cargo mantuvo al abogado zacatecano Teodosio Lares, en los otros cargos nombró a laicos. Para regir el instituto, ordenó aplicar el ya citado Reglamento para el Gobierno Interior de la casa de Estudios de Jerez, mientras que la

18 Flores, "La masonería", 15.

19 Flores, "La masonería". A lo largo del texto se desvelan todos estos nombres, lo que indica que no dirigieron en el mismo momento, sino de acuerdo con las condiciones políticas que se establecían.

20 Rosalina Ríos Zúñiga, *La educación de la colonia a la república. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas* (México: UNAM, 2002), 76-77.

legislatura decretaba el del propio establecimiento de Zacatecas, el cual fue dado a conocer poco antes de la apertura.²¹

Lo anterior significa que el devenir de la institución quedó a cargo del ayuntamiento, el cual tenía marcada tendencia liberal. Esto se puede comprobar desde la injerencia de Francisco García Salinas, quien perteneció a una logia masónica. Además, el que los demás profesores hayan sido laicos representó un golpe en contra de la enseñanza religiosa en instituciones de educación pública; no así a las creencias o a la fe católica. No obstante, hay que recordar que a partir de 1833, con la proclamación de las Bases Orgánicas, se establecieron acuerdos secretos impulsados por el Rito Nacional Mexicano. De los que destacan la “destrucción del monopolio de la Iglesia en la educación pública [...] y que los niños fueran educados libres de las supersticiones y preocupaciones que la Iglesia católica les infunde”.²² En este contexto, la educación viró hacia horizontes laicos en los que, por supuesto, Zacatecas estuvo presente. Además, el nombramiento de Teodosio Lares filtró en las aulas del instituto ideas basadas en la tradición.

Según Ornelas, “las ideas liberales no influían en el Instituto Literario, aunque un grupo de alumnos y maestros practicaban ideas progresistas a pesar de la educación recibida, pues el Instituto dirigía de manera conservadora”.²³ Esta idea resulta prácticamente imposible; el influjo liberal se va a observar desde que varios alumnos, obviamente influidos por sus profesores, adoptaron las ideas liberales. Incluso muchos de los rituales practicados, punto nodal del presente texto, entre ellos, los certámenes públicos, los cuales fueron prácticamente de esencia masónica, como muestra del arribo del iluminismo a la sociedad decimonónica. Además, Rosalina Ríos enuncia que:

[...] tras varias décadas de régimen republicano, la sociedad zacatecana tenía en el Instituto Literario una pieza central y clave de su incipiente sistema de instrucción pública local. El carácter secular de la institución estaba consolidado, pues además de que la institución de segunda y tercera enseñanza era controlada, administrada y financiada por el gobierno civil, estaba dedicada a la formación de letrados civiles que el Estado y la sociedad necesitaban, y había dejado atrás la participación mayoritaria de clérigos en el cargo de profesores.²⁴

Con respecto a esto, Marco Antonio García comenta que Luis de la Rosa escribió la *Cartilla política para las escuelas de primeras letras del Estado Libre de Zacatecas*, en la que se invitaba a los niños a “obedecer las leyes, respetar las autoridades, contribuir con los gastos públicos y la defensa del Estado con las armas y acudir al llamado de la ley, de igual forma, contemplaba los derechos del ciudadano, como la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad, además de brindar lecciones de patriotismo”.²⁵ Con esto, una vez más se puede observar el influjo de la masonería. Por medio de las ideas y del escrito de Luis de la Rosa, elementos de la sociabilidad masónica emigraron hacia la educación. Entonces, la tesis que se propone

21 Ríos, *La educación*, 78.

22 Elena Díaz Miranda, “El poder de la masonería. La sociedad secreta en las pugnas políticas del siglo XIX”, *Relatos e Historias en México*, n.º 80 (abril 2015): 45.

23 José Manuel Martín Ornelas, *Vida y desarrollo de dos instituciones: Colegio de San Luis Gonzaga y Universidad Autónoma de Zacatecas. 1754-1980* (Zacatecas: UAZ-SPAUAZ, 2014), 89.

24 Ríos, *La educación*, 86.

25 García, “Arte, prensa y poder”, 77.

concuera con lo afirmado por la historiadora Rosalina Ríos, ya que se inició un proceso secularizador de corte liberal a pesar de los cambios de modelos políticos durante las décadas de los 30 y 40 del siglo XIX.

En este proceso secularizador, iniciado hacia mediados del siglo XVIII, incidió profundamente en el factor regional, pues las aspiraciones y conflictos de los grupos político-sociales, [entre ellas las logias] locales fueron definiendo en cada momento el modelo de establecimiento de segunda y tercera enseñanza.²⁶

Las cúpulas de la administración educativa, como García Salinas, Gómez Farías, Baranda, Tornel, entre otros, incluyeron la marcada tendencia liberal en los Institutos Literarios. Quienes fueron formados dentro del Instituto de Zacatecas también son parte fundamental en el proceso secularizador y liberal que se vivió durante la primera mitad del siglo XIX, “pues los directores fueron laicos; por añadidura, abogados de profesión, y dos de ellos (Noriega y Hoyos), como letrados formados en el Instituto. Lares continuó en el cargo durante 12 años (1837-1848); después, en un breve periodo interino, tomó la dirección de octubre a diciembre de 1848 el licenciado Matías Noriega. A continuación, el licenciado Vicente Hoyos lo desempeñó por un periodo más largo (1849-1855)”.²⁷ Por el momento, no hay la certeza de que todos hayan pertenecido a alguna logia, sin embargo, sus comportamientos indican que seguían algunos preceptos liberales.

De regreso a Teodosio Lares en su fase como director, donde “el esplendor de este Instituto lo podemos ubicar entre 1843 y 1848”.²⁸ Desde ese cargo, Lares se inmiscuyó en la vida política de Zacatecas, ya que mantuvo “comunicación con los tres poderes del estado; formó parte del judicial; debatió con el legislativo y negoció con el ejecutivo en turno: Santiago Villegas y Fernando Franco. Con la llegada de Marcos Esparza como gobernador, se dio un auge en el incremento del presupuesto y en la verificación de certámenes públicos en el Instituto”.²⁹ Aunque no existen fuentes que confirmen la pertenencia de Lares a alguna logia masónica, se le considera como una persona conservadora.

Por otra parte, la proliferación de los certámenes públicos y la cargada tendencia secular de las materias que se impartían indican que el liberalismo como ideología de estado y por imposición de algunos miembros masones de la élite zacatecana, dieron al instituto una nueva tendencia en la vida educativa, encargada de generar ciudadanos útiles y bien instruidos bajo las ideas liberales. De este modo, García Robles recurre a Edgar Jahit Ávila, al afirmar que, “en lo que respecta a Zacatecas, la toma de protesta, los actos cívicos y los festejos nacionales estuvieron precedidos por concursos de oratoria y poesía, arengas, proclamas, discursos, oraciones cívicas y patrióticas, música, además de otras manifestaciones culturales”.³⁰ De manera distinta pero constante, los rituales de cargado tinte masónico se incluyeron en los certámenes y actos públicos, tanto del Instituto Literario como en las escuelas de primeras letras dependientes de este y también de las que no.

26 Ríos, *La educación*, 87.

27 Ríos, *La educación*, 174.

28 José Luis Acevedo Hurtado, *Teodosio Lares en el Instituto Literario de Zacatecas* (Zacatecas, México, UPN: 2016), 17.

29 Acevedo, *Teodosio Lares*, 19-21.

30 García, “Arte, prensa y poder”, 81.

Influjo liberal dentro de los rituales educativos del Instituto Literario de Zacatecas

Al finalizar el año escolar, los alumnos presentaban un examen de carácter público en el que tenían que demostrar cuáles eran sus avances, aprendizajes y brindar una demostración de los adelantos que el Instituto Literario de Zacatecas dejaba a la sociedad. Durante todo el año los alumnos se preparaban para el tan ansiado día, pues era una oportunidad para demostrar a la sociedad que estaban listos para ser ciudadanos, pero, ¿qué eran o cómo se realizaban estos actos de examinación con rituales de matices masónicos y qué significado intrínseco tenían?

Después de haber cursado las materias establecidas en el plan de estudios, tales como Gramática Castellana, dibujo lineal y de Figura, Matemáticas puras y Aritmética, Álgebra y Geometría, Física, Química o las carreras de foro:³¹

[...] en las horas de clase, los profesores interrogaban a los estudiantes sobre los contenidos enseñados con el propósito de acostumbrarlos a los exámenes y asegurar los progresos: dictaban dentro de sus cátedras las medidas que juzgaban convenientes para que sus discípulos se mantuvieran en orden, escucharan con silencio y obedecieran en el momento en el que se les ordenara algo. Los profesores avivaban la emulación de sus discípulos y el entusiasmo por el trabajo; cuidaban de la conducta, costumbres y buen comportamiento, procurando oportunamente, con la voz y siempre con el ejemplo, insinuar en el ánimo de la juventud las máximas de educación, haciéndoles notar el ejemplo de los grandes hombres y de los principios de moralidad que se encontraban en los autores que se exponían; un ejemplo de ello fue Heineccio.³²

Entonces:

[...] los rituales (configurados por símbolos, gestos, valores, conductas y usos), eran aprendidos, asimilados y reproducidos por quienes se sujetaban a un trabajo pedagógico prolongado y sistemático, pero no de manera arbitraria y discrecional, sino seleccionados y legitimados por los promotores del orden social, con significados precisos y aparentemente objetivos como parte de un sistema simbólico.³³

Estos símbolos van a determinar el influjo liberal y de corte masónico que se implementó en las exámenes de fin de año. Algunas de las posturas o costumbres que se seguían en las logias van a ser evidentes en los rituales públicos del Instituto Literario. A pesar de que Lares mantuvo elementos conservadores, los otros miembros, ya fuesen del Instituto o de los organismos estatales, infundieron esas ideas. Flores Zavala sostiene que dentro de los rituales masónicos:

31 Martín, *Vida y desarrollo*, 88.

32 Acevedo, *Teodosio Lares*, 23.

33 Antonio Padilla Arroyo, "Secularización, educación y rituales educativos en el siglo XIX" *Ateridades*, vol. 9, n.º 18 (julio-diciembre 1999): 112.

Además de observar, escuchar y hablar ante los asistentes, hay otros movimientos físicos que señala el reglamento: no conversar en privado, ni ante el pleno sin autorización del venerable maestro, no salir de la habitación donde se realiza la ceremonia, estar sentado en el espacio destinado a su grado masónico. El aprendiz y el compañero masón debían permanecer sentados para escuchar las participaciones de los compañeros masones –quienes hablan en su calidad de expertos–; para observar cómo los maestros votaban con la mano derecha y se levantaban para hablar. Más allá de percibir con el cuerpo se operaba el ritual, también ocurría un control en el cuerpo, que provenía de su comprensión de la reputación social: en las tenidas sólo se recibían a los masones “decorosamente vestidos”.³⁴

Esta descripción representa un avance en el entendimiento y comparación con los rituales educativos. Aunque esto es solo una parte visible de lo que las asociaciones masónicas dejan conocer, se puede realizar una comparación cuidadosa de los elementos que componen ambos rituales. Por ejemplo, el estar vestidos con decoro para las ocasiones, hablar solo cuando se es necesario y permitido, ocupar el espacio correspondiente pero sobre todo adquirir el estatus de ciudadano, en el caso de los certámenes públicos educativos. También, se encontrarán dos informes enviados por los directores de las escuelas de primeras letras al jefe político de Zacatecas, solicitan que les permita a los alumnos realizar el examen correspondiente, al seguir un estricto programa y atender lo necesario para el ritual de dicho evento. El primero corresponde al acto en el que se evaluará al alumno Ramón Kimball el jueves 15 de agosto de 1850 en las materias de física y matemáticas. El día 16 del mismo mes, de parte del Instituto Literario fue enviado un reconocimiento en el que se destaca que el acto fue de “apreciable ilustración y patriotismo en honor del Ilustre Cuerpo”.³⁵

Según las interrogantes planteadas al inicio, se establece que:

Los actos destinados a examinar públicamente a los alumnos de las escuelas, constituían otra situación ceremonial en la que se actualizaban las relaciones entre los alumnos y otros representantes del Estado. [...] Se hicieron habituales como mecanismo de validación de los maestros cuando el ayuntamiento asumió las tareas de supervisión escolar al desaparecer el gremio de maestros, [...] Conforme avanzó el siglo, los exámenes públicos se convirtieron en mecanismos de evaluación individual para todos los alumnos... Los certámenes eran eventos muy solemnes que a menudo iniciaban con una procesión de los alumnos a la iglesia. El acto principal [y consideramos el de mayor influjo liberal] se hacía en la escuela o en la sala capitular del ayuntamiento, decorada para la ocasión con retratos de los gobernantes y con muestras del trabajo de los niños. Sobre un tinglado se sentaban los miembros de un jurado compuesto por varios maestros, algunos regidores del ayuntamiento y un alto funcionario para examinar únicamente a los alumnos más adelantados de la clase. Los niños ensayaban con anterioridad, eran examinados oralmente en las distintas materias: lectura, escritura, aritmética [en el caso de los Instituto Literario en la carrera que hayan terminado]. También recitaban loas a los funcionarios presentes sobre el valor de la educación recibida. En el evento concluía con la premiación de los alumnos (por lo regular en dine-

34 Flores, “La masonería”, 131.

35 AHEZ, Fondo: Jefatura política, Serie: Instrucción pública, Subserie: Generalidades, Años: 1844-1870, Caja. 4, exp. 5, ff. 1-2.

ro) y a veces otra procesión por las calles del barrio y un *Té Deum*. [...] En los certámenes imperaban las reglas y códigos distintos a los de la cotidianidad escolar. Sus participantes jugaban un papel adecuado para la ocasión y los alumnos aparentaban dominar una serie de conocimientos que tal vez sí o tal vez no poseían en realidad.³⁶

Como se puede observar, los rituales educativos estuvieron influenciados por algunos elementos masónicos que son integrados mediante la “luz del conocimiento”, la cercanía estrecha con los gobernantes de cuño liberal y filiación masónica. Asimismo, en la primera mitad del siglo XIX no hubo la capacidad de separar lo religioso de lo laico en la educación, pues el sincretismo continuó presente en los actos públicos educativos, por ejemplo, en la asistencia y procesión a misa, o en el canto del *Té Deum*. Sin embargo, poco a poco el laicismo, la secularización y las ideas liberales ganaron terreno. Lo cual, tenía sentido pues algunos miembros de las autoridades pertenecían a logias, aprovechaban para implantar sus ideas y, por supuesto, generar un modelo de ciudadano afín a su filosofía.

Para el caso de Zacatecas, el Instituto Literario efectuó una cantidad considerable de certámenes públicos, utilizaban el ritual antes establecido. Las fuentes que dan cuenta de ello, aparecen en los informes de Teodosio Lares y los demás directores pertenecientes a los años 1845, 1848, 1850 y 1852.³⁷ El número de alumnos examinados es amplio, pues en el año escolar 1844-1845 se examinaron 11 juristas, 10 economistas, 5 físicos, 14 lógicos, 36 gramáticos, 14 académicos, de los que 6 tuvieron acto público, 3 examen público, 6 pasantes concluyeron, 1 jurista concluyó, 1 pasante se retiró sin concluir, 2 pasantes de juristas sin concluir, 4 gramáticos sin concluir y 7 lógicos sin concluir.³⁸

En 1848, asistieron al Instituto 119 alumnos, 94 lo hicieron de estudios preparatorio y 25 en la carrera de Foro. De los 94 de estudios preparatorios ocho concluyeron los estudios, y se les extendió el título correspondiente; de la enseñanza superior dos terminaron sus cursos y tres la carrera de Foro. En ese año se examinaron los siguientes alumnos: en Derecho natural y de gentes 4, en Derecho público y legislación 3, en Derecho civil y canónico 5, en todas las materias de 5° año 8, en 4° de Matemáticas y Física 11, en 3° año Lógica, Moral y Metafísica 14, en 2° año Traducción latina 20, en 1° año preparación latina 23, Actos públicos 4.³⁹

Como se puede apreciar, el comportamiento de los actos públicos varió entre los 3 y los 4, pero debido a la inestabilidad económica del establecimiento la cantidad bajó. En menos de 15 años, la secularización y el influjo liberal había cambiado casi por completo el sentido de la institución. Además, los alumnos ingresaban cada vez más a carreras de foro de carácter laico, pues sus filiaciones y concepciones de ciudadano se enfocaban en las corrientes liberales. Entonces:

36 Eugenia Roldán, “La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y certámenes públicos”, en *Ciudadanos inesperados: espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, eds. Adriana Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación de Estudios Avanzados, Departamento de Investigaciones Educativas, 2012).

37 José Enciso Contreras, *Informes administrativos de los directores del Instituto Literario de Zacatecas 1845, 1848, 1849, 1850 y 1852* (Doctorado en Historia, UAZ, 2008).

38 Martín, *Vida y desarrollo*, 91.

39 Martín, *Vida y desarrollo*, 92-93.

[...] el esfuerzo de secularización y la redefinición de lo público y lo privado que se proyectaba en los rituales escolares producían los agentes, que una vez dotados de la disposición adecuada, reproducían conductas y valores aplicados a la vida social, manteniendo en la vida privada las formas de vida religiosa que se transmitirían fundamentalmente en la familia fuera de la cotidianidad pública. [...] Por otra parte, los rituales escolares, las fiestas, cívicas y los ceremoniales que acompañaban a unos y otras, como fenómenos sociales, tenían el objetivo de afirmar un complejo sistema de poder que mezclaba tres funciones: funciones de utilidad, de prestigio y de poder estatales. Mediante la observación de la disposición de personajes, la distribución de los espacios que ocupaban cada uno de ellos, así como de las formas de participación e intervención.⁴⁰

Finalmente, se puede decir que en el siglo XIX “en estas escuelas fue donde generaron sus argumentos básicos los profesionistas que luego complementaron con lecturas de periódicos y libros, junto con un permanente intercambio de opiniones en las reuniones que organizaron”.⁴¹ Rigieron el destino del país en la segunda mitad de esa centuria y, sobre todo, aplicaron el influjo liberal bajo el que fueron formados.

Conclusiones

Para realizar este texto, la bibliografía que existe sobre el tema es abordada por otros periodos o de manera tangencial, lo que trae consigo una parcialización del conocimiento y la investigación. No obstante, con estos primeros acercamientos se pueden desvelar las influencias masónicas en la educación zacatecana de la primera mitad del siglo XIX.

Por otro lado, resulta evidente que los liberales y masones tanto nacionales como locales, dictaron las leyes bajo las cuales se aplicaron las ideas liberales en el Instituto Literario de Zacatecas. No es suerte que la educación decimonónica se haya transformado en vías de la secularización y laicización. “Detrás de ese éxito, la causa parece haber sido comprendida: la logia masónica es por excelencia el refugio de la sociabilidad de las élites urbanas sensibles a los discursos y proyectos de las “luces””,⁴² por lo cual los iniciados participaron, no solo para llevar las riendas del país, sino para infundir la ideología liberal de corte masónico en la sociedad zacatecana.

Por su parte, Teodosio Lares, a pesar de ser considerado de facción conservadora por la historiografía consultada y conocida, supo combinar ambas ideologías para mantener a flote la institución. Demuestra que no le eran del todo desagradables las ideas liberales, pues mantuvo muchos de los rituales que se establecieron con anterioridad y que dejan ver la presencia discreta de la masonería en las instituciones educativas de Zacatecas del siglo decimonono.

A partir de esta perspectiva, se puede afirmar que los rituales educativos tienen semejanzas con algunos rituales masónicos. Se reconoce que este es un primer acercamiento, por

40 Padilla, “Secularización”, 112.

41 Flores Zavala, “Tomás Lorck Ávila, un impresor masón del siglo XIX”, en *Plumas y Tintas de la Prensa Mexicana*, ed. Adriana Pineda Soto (México: UMSNH, CONACYT, 2008), 66.

42 Pierre-Yves Beaurepaire, “Sociabilidad y masonería. Propuestas para una historia de las prácticas sociales y culturales en el siglo de las luces”, en *300 años: masonerías y masones (1717-2017). Tomo V: Cosmopolitismos*, coord. Ricardo Martínez Esquivel, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón. (México: Palabra de Clío, 2018), 24.

lo que decir que esta hipótesis es totalmente acertada es un yerro. Se debería ahondar en el tema para despejar las interrogantes; ya que comprender la educación desde el punto de vista que aquí se propone amplía el horizonte de conocimiento. Además, se sabe que por medio de las logias masónicas y sus integrantes se “intentó imponer un nuevo orden político, social y cultural, basado en un liberalismo mucho más radical, que entre otras cosas implicaba el establecimiento de la libertad de cultos y la lucha por reducir la influencia de la Iglesia católica en la sociedad”.⁴³

En conclusión, la cantidad de alumnos examinados presentan estas tres situaciones: primero, no tuvieron la suficiente calidad o los conocimientos necesarios para examinarse; no hubo el presupuesto necesario para realizar más actos debido a la inestabilidad económica del Instituto; por último, las autoridades educativas aún no vieron tanta necesidad de realizar los actos públicos. Pero el influjo liberal masón los orilló a continuar con los rituales y exámenes públicos. Finalmente, la masonería llegó a permear en la sociedad zacatecana decimonónica, “tratando de crear una lealtad de los ciudadanos hacia el Estado que estuviera por encima de la que se le tenía a la Iglesia católica”.⁴⁴ No obstante, el grueso de la población tal vez no se percató de su presencia y hasta ahora es que se comienzan a conocer los influjos que tuvo en la educación del XIX hasta los días actuales, particularmente en el caso de Zacatecas.

Fuentes

AHEZ, Fondo: Jefatura política, Serie: Instrucción pública, Subserie: Calificaciones, Años: 1833- 1877, Caja 1.

AHEZ, Fondo: Jefatura política, Serie: Instrucción pública, Subserie: Generalidades, Años: 1844-1870, Caja. 4, exp. 5.

Bibliografía

Acevedo Hurtado, José Luis. *Teodosio Lares en el Instituto Literario de Zacatecas*. Zacatecas, México: UPN, 2016.

Beaurepaire, Pierre-Yves. “Sociabilidad y masonería. Propuestas para una historia de las prácticas sociales y culturales en el siglo de las luces”. En *300 años: masonerías y masones (1717-2017)*, coordinado por Ricardo Martínez Esquivel, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón. Ciudad de México: Palabra de Clío, 2017-2018.

Díaz Miranda, Elena. “El poder de la masonería. La sociedad secreta en las pugnas políticas del siglo XIX”. *Relatos e Historias*, n.º 80 (abril 2015): 40-53.

43 María Eugenia Vázquez Semadeni, “La teoría de la conspiración masónica en Nueva España/México, 1738-1940”, en *300 años: masonerías y masones (1717-2017)*, Tomo II: Exclusión, 19.

44 Vázquez, “La teoría”, 20.

Domínguez Cardiel, Jesús. “Similitudes en la realidad educativa del siglo XIX y la actualidad: herencias y progreso”. *La Historia enseñada a discusión. Retos epistemológicos y perspectivas didácticas* (2015).

Enciso Contreras, José. “Correspondencia de Don José Miguel Gordo y Barrios, diputado de las Cortes de Cádiz, con la provincia de Zacatecas, 1811-1814”. *Anuario Mexicano de la Historia del derecho*, vol. 12 (2010): 177-199.

Enciso Contreras, José. “Informes administrativos de los directores del Instituto Literario de Zacatecas 1845, 1848, 1849, 1850 y 1852”. Doctorado en Historia, UAZ, 2008.

Ferrer Benimeli, José Antonio. “Aproximación a la historiografía de la masonería latinoamericana”. *REHMLAC +*, vol. 4, n.º 1 (mayo-noviembre 2012).

Flores Zavala, Marco Antonio. “La masonería en la República federal. Apuntes sobre las logias mexicanas (1821 -1840)”. En *Raíces del federalismo mexicano*, coordinado por Manuel Miño Grijalva, et. al., 125-136. Zacatecas: Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Zacatecas, 2005.

Flores Zavala, Marco Antonio. “Tomás Lorck Ávila, un impresor masón del siglo XIX”. En *Plumas y Tintas de la Prensa Mexicana*, editado por Adriana Pineda Soto y Mich Morelia. Ciudad de México: UMSNH, CONACYT, 2008.

Flores Zavala, Marco Antonio. “Masones y masonería en el Instituto de Ciencias de Zacatecas, 1880 - 1913”. En *Mucho más que dos UAZ/175*, coordinado por Mariana Terán Fuentes. Zacatecas: UAZ, 2007.

García Robles, Marco Antonio. “Arte, prensa y poder: historia de los masones y sus prácticas discursivas en el Aguascalientes del siglo XIX”. Tesis de doctorado: UAA, 2019.

Martín Ornelas, José Manuel. *Vida y desarrollo de dos instituciones: Colegio de San Luis Gonzaga y Universidad Autónoma de Zacatecas. 1754-1980*. Zacatecas: UAZ-SPAUAZ, 2014.

Muñoz Carrillo, Samuel. “Entre la evangelización y la educación. El laicismo educativo en Zacatecas (1787-1835)”. Tesis doctoral inédita, Zacatecas: UAZ, 2018.

Padilla Arroyo, Antonio. “Secularización, educación y rituales educativos en el siglo XIX”. *Alteridades*, vol. 9, n.º 18 (julio-diciembre 1999).

Ríos Zúñiga, Rosalina. *La educación de la colonia a la república. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*. Ciudad de México: UNAM, 2002.

Rodríguez, Jaime. “Los orígenes del constitucionalismo y liberalismo en México”. En *Raíces del federalismo Mexicano*, editado por Manuel Miño Grijalva, et. al. Ciudad de México: UAZ-SEC, 2005.

Roldán Vera, Eugenia. “La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y certámenes públicos”. En *Ciudadanos inesperados: espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, editado por Adriana Acevedo Rodrigo Adriana y Paula López Caballero. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación de Estudios Avanzados, Departamento de Investigaciones Educativas, 2012.

Staples, Anne. “La educación después de las reformas de 1833”. En *Masonería y sociedades secretas en México*, editado por José Luis Soberanes Fernández y Carlos Francisco Martínez Moreno. Ciudad de México: UNAM, 2018.

Vázquez Semadeni, María Eugenia. “La teoría de la conspiración masónica en Nueva España/México, 1738-1940”. En *300 años: masonerías y masones (1717-2017)*, coordinado por Ricardo Martínez Esquivel, Andrés Yván Pozuelo y Rogelio Aragón. Ciudad de México: Palabra de Clío, 2017.